

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2020: METODOLOGÍA

El Índice de Percepción de la Corrupción (CPI por sus siglas en inglés) combina datos de distintas fuentes que recogen la percepción de empresarios y expertos en cada país sobre el nivel de corrupción en el sector público.

El índice se calcula mediante el siguiente procedimiento:

1. Seleccionar fuentes: todas las fuentes de datos utilizadas deben cumplir las siguientes condiciones de validez:

- Cuantificar los riesgos y la percepción de la corrupción en el sector público.
- Fundamentarse en una metodología válida y fiable.
- Proceder de una institución acreditada.
- Contar con un margen suficiente de variación en las puntuaciones que permita distinguir los países entre sí.
- Asignar puntuaciones a un número significativo de países.
- Incluir solamente las evaluaciones de expertos en el país en cuestión y de empresarios.
- Actualizarse con regularidad.

El Índice de Percepción de la Corrupción se calcula tomando trece fuentes de datos de doce instituciones que registran percepciones de corrupción en los últimos dos años.

2. Estandarizar las fuentes de datos a una escala de 0 a 100: para esta operación se resta la media de cada fuente en el año de referencia de la puntuación de cada país y se divide el valor obtenido por la desviación estándar de esa fuente en el año de referencia. Esta operación de resta y división con base a los parámetros del año de referencia garantiza que las puntuaciones sean comparables de un año a otro desde 2012.

A continuación, se adaptan las puntuaciones estandarizadas a la escala del índice, multiplicándolas por el valor de la desviación estándar del índice en 2012 (20) y agregando la media del índice en ese mismo año (45). De este modo el conjunto de datos queda encuadrado en la escala de 0 a 100 del índice.

3. Calcular la media. Para incluir un país o territorio en el índice es necesario que haya sido evaluado por un mínimo de tres fuentes. La puntuación de cada país se determina calculando la media de todas las puntuaciones estandarizadas disponibles sobre ese país, redondeada a un número entero.

4. Registrar la medida de incertidumbre. Las puntuaciones van acompañadas de un error típico y un intervalo de confianza que reflejan la variación entre las distintas fuentes de datos disponibles para cada país o territorio.